102.52.48

305.028

30-01-26

Yopal, 30 de Enero de 2026

Señor
Gustavo Flechas
Representante legal
Rack Diagnostic
BOGOTA

Asunto: Solicitud de cotización

De conformidad con el asunto, y atención a que actualmente el Hospital Regional De La Orinoquia E.S.E, se encuentra adelantando el proceso de estudio de mercado, para ***"SUMINISTRAR REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.."*** solicito respetuosamente, cotización de los siguientes ítems.

Para la presentación de la cotización, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **Especificaciones técnicas:**
 Las especificaciones técnicas de los insumos por contratar deben respetar las siguientes condiciones mínimas solicitadas por los profesionales de las respectivas áreas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION OFERTADA
1	ACIDO NALIDIXICO CARTUCHO	1	CART X 50
2	AGUJA MULTIPLE 22GX1 UN.PEDIATRICA VACUTAINER	1	CAJA X 100
3	ACIDO URICO X 1250 PBAS	1	1250
4	AGUJA MUITIPLE VACUTAINER 21G X 11/2" •0.8 X 38 MM	1	CAJA X 100
5	AGUJAS REPIQUE DE BOTELLA DE HEMOCULTIVOS CAJA X 50 UNIDADES	1	CAJA X 50
6	ALBUMINA BOVINA AL 30% FCO •10 MI	1	UNIDAD
7	ALBUMINA X 900 PBAS	1	900
8	ALCOHOL ACIDO ZN FCO •1000 ML A	1	UNIDAD
9	ALFAFETOPROTEINA (AFP) X200 PBAS IMM2000	1	200
10	AMIKACIN 30 CMG	1	CART X 50
11	AMILASA X 780 PBAS	1	780
12	AMOXICILINA CON AODO CLAVULONICO	1	CART X 50
13	AMPICILINA 10 MCG	1	CART X 50
14	AMPICILINA CON SULBACTAM	1	CART X 50
15	ANTI A MONOCLONAL FRASCO X 10MI	1	UNIDAD
16	ANTI B MONOCLONAL FRASCO X 10 ML	1	UNIDAD
17	ANTI -D FRASCO X 10 ML LORNE	1	UNIDAD
18	ANTIGENO ROSA DE BENGALA FRASCO X 10 ML MARCA IDDEX	1	UNIDAD
19	ASAS CALIBRADAS DESECHABLES 10 UL	1	PAQ X20 UNID
20	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA X 1050 PBAS	1	1050
21	AUTOBILIRRUBINA TOTAL X1050 PBAS	1	1050
22	AZTREONAM 30 MCG	1	CART X 50
23	BASE AGAR SANGRE AGAR INFUSION BBL	1	X500 GR
24	CA125 ANTIGENO DE CANCER OVARIO - IMMULITE	1	200
25	CAJAS DE PETRI DOBLE DESECHABLE	1	PQ X10 UNID
26	CAJAS DE PETRI SENCILLA DESECHABLE	1	PQ X10 UNID
27	CALCIO X 1290 PBAS	1	1290
28	CALIBRADOR HUMANEX A1c	1	2 X 0.250 mL
29	CAMISA PARA AGUJA MÚLTIPLE AUTOMÁTICA PRONTO UNIDAD	1	UNIDAD
30	CEA - ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO - IMMULITE	1	200

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION OFERTADA
31	CEFACLOR 30 MCG	1	10 CARTUCHOS X 50 SENSIDISCOS
32	CEFALOTINA 30 MCG	1	CART X 50
33	CEFAZOLIN 30 MCG	1	CART X 50
34	CEFEPIME 30 MCG	1	CART X 50
35	CEFOPERAZONA DISC BECTON	1	10 CARTUCHOS X 50 SENSIDISCOS
36	DISC CEFTAZIDIME CAZ-30	1	CART X 10
37	CEFTRIAXONA 30 MCG	1	CART X 50
38	CEFUROXIME 30MCG	1	CART X 50
39	CHROMAGAR CANDIDA CJ X 10 UNID	1	CAJA X 10
40	CHROMAGAR ORIENTADOR (GRAM + Y GRAM -) CJ X 10 UNID	1	CAJA X 10
41	CIPROFLOXACIMO	1	CART X 50
42	CITRATO DE SODIO 3.8% X500 ML	1	X 500 ML
43	CK MB LIQUI UV 10 X 10 ML	1	10 X 10 mL
44	CK MB X 200 PBAS I	1	200
45	CK NAC O CK TOTAL X360 PBAS	1	360
46	CK-MB CALIBRADOR 2X1 ML HUMAN	1	2X1 ML
47	CLINDAMICINA. 2 MCG	1	CART X 50
48	CLORAMFENICOL 30 MCG UNIDAD	1	CART X 50
49	VIAL COAG PLASMA RABBIT EDTA	1	CAJA X 10
50	COC (COCAINA) X 40	1	40
51	COLESTEROL LIQUICOLOR	1	X450 PBAS
52	COLESTEROL 4X100 ML	1	400 ML
53	COLINESTERASA LIQUICOLOR	1	X120 ML
54	CONTROL HUMANEX A 1c	1	2 X 0.5 mL
55	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 1	1	5 ML
56	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 2	1	5 ML
57	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 3	1	5 ML
58	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 1	1	X3ML
59	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 2	1	X3ML
60	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 3	1	X3ML
61	COPILLAS DE MUESTRA - IMMULITE	1	1000 UNIDADES
62	CREATININA LIQUICOLOR X 1250 PBAS	1	1250
63	TUBOS EPPENDDORF DE 1.5M	1	PAQ X500
64	CULTURESWAB PLUS AMIES CHARC SINGLE	1	X50 UNID
65	CYTOMEGALOVIRUS ELISA IGG	1	96 PRUEBAS
66	CYTOMEGALOVRUS ELISA IGM	1	96 PRUEBAS
67	DENGUE IGM	1	96 PRUEBAS
68	DETER PLUS GALON X 4 LTS	1	UNIDAD
69	DETER PLUS X 2 LTS	1	UNIDAD
70	DILUENTE X 20 L BC 5380	1	20 LITROS
71	DILUYENTE HCG MODULO	1	1 x 50 mL
72	KIT DIRECTIGEN EZ FLU A +B	1	30 DET
73	KIT DIRECTIGEN MENINGITIS	1	X50 PBAS
74	ERTAPENEM CARTUCHO	1	CART X 50
75	DOXICICLINA 30 MCG a	1	CART X 50
76	ELECTRODO DE CALCIO	1	UNIDAD
77	ELECTRODO DE CLORO	1	UNIDAD
78	ELECTRODO DE PH	1	UNIDAD
79	ELECTRODO DE POTASIO	1	UNIDAD
80	ELECTRODO DE REFERENOA	1	UNIDAD
81	ELECTRODO DE SODIO	1	UNIDAD
82	ELECTROLITOS ISE O REAGENT PACK	1	350
83	ELISA ANTI-HCV X 96DET (ELISA PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IGG CONTRA EL VIRUS DE LA HEPATITIS C EN SUERO O PLASMA HUMANO)	1	96 DET
84	ERITROMICINA 15 MCG	1	CART X 50
85	ESCOBILLONES Y/0 CHURRUSCOS PARA TUBOS DE ENSAYO	1	UNIDAD
86	ETANOL CETONA FRASCO X 1000 mL	1	UNIDAD
87	FOSFATASA ALCALINA IFCC X 750 PBAS	1	750
88	FOSFATASA ALCALINA DGKC X 750 PBAS	1	750
89	FUCSINA DE GRAM FRASCO X 1000 ML	1	UNIDAD
90	FUCSINA FENICADA Z.N. FRASCO X 1000 ML	1	UNIDAD
91	GAMA GT LIQUICOLOR 10 X 10 ML	1	10 X 10 mL
92	GAMA-GT LIQUICOLOR X 750 PBAS	1	750
93	GENTAMICINA. 10 MCG	1	CART X 50
94	GlICEMIA X 1260 P8AS	1	1260
95	GLYCOHEMOGLOBINA X 135 PBAS	1	135
96	GOT IFCC X 1550 PBAS	1	1550
97	GPT IFCCX 1550 PBAS	1	1550
98	HBSAG X 30 CASSETTES	1	30 UNID
99	HDL DIRECTO X 360 PBAS	1	360
100	ELISA HERPES SIMP.VIRU 2 IGG AB	1	96 PRUEBAS
101	SANGRE OCULTA X25 CASETTE	1	UNIDAD
102	HUMANEX A1C (PRUEBA HbA1C)	1	(800 det) / PRUEBA
103	HUMATEX ANTIGENOS FEBRILES	1	100 DET

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION OFERTADA
104	HUMATEX ASO X 100 DET	1	3,0 ml 100 DET
105	HUMATEX CRP 3 ML X 100 DET	1	3,0 ml 100 DET
106	HUMATEX CRP EN LAMINA SOLO LATEX 100 DET	1	100 DET
107	HUMATEX RF LATEX EN LAMINA	1	100 DET
108	IMTEC ANA LIA	1	24
109	IMTEC GASTRO LIA	1	24
110	IMTEC LIVER LIA	1	24
111	IMTEC VASCULITIS LIA	1	24
112	IMTEC-ANA SREEN X96 DET HUMAN	1	96
113	IMTEC-DSDNA-ANTIBODIES X96 HUMAN	1	96
114	DISC KANAMYCIN K-30	1	CAJA POR 10
115	LAMINA PARA R.H. (ANTI A.B.D.) LAMINA EN ACRILICO MARCADA PARA REACCION DE AGLUTINACION	1	UNIDAD
116	LAMINAS PORTAOBJETOS BANDA MATE CAJA X50	1	CAJA X50
117	LAMINAS CUBREOBJETOS 22X22 MM	1	CJA X200
118	LBA LYSE 4 X 1 LT BC 5800	1	4 X 1 LITRO
119	LDH X 360 P8AS	1	360
120	LEO I LYSE 4 X 1 LT BC 5380	1	4 X 1 LITRO
121	LEO II LYSE 4 X 500 ML BC 5380	1	4 X 500 mL
122	LH LYSE 4X 500 ML BC 5380	1	4 X 500 mL
123	LINEZOLID	1	CART X 50
124	LIPASA LIQUICOLOR X120 ML	1	120 mL
125	LIPASA LIQUICOLOR X40 ML	1	40 mL
126	MAC CONKEY II AGAR	1	CAJA X 10 UNID
127	BOTTLE MACK CONCKEY AGAR	1	X 500GR
128	MAGNESIO X 200ML	1	200
129	MAMP (METAMFETAMINA)	1	CAJA X 25
130	MEROPENEM 10 MCG	1	CART X 50
131	MINICOLLECT TAPA LILA EDTA DE 1 ml X 100	1	UNIDAD
132	MOP (MORFINA) X 40 UNDS	1	40
133	MOXIFLOXACIN SCMG MFX-S CJ X 10 UNID	1	CAJA X 10 UNID
134	MULTI-DRUG panel 12 X 25 (COC/AMP/MET/THC/MTD/MDMA/MOP/OPI/PCP/BAR/BZO/TCA)	1	25
135	MULTI-DRUG panel 2 X 25 (COC,THC)	1	25
136	MULTI-DRUG panel 5 X 25 (COC/AMP/THC/OPI/BZO)	1	25
137	NITROFURANTOINA. 300 CMG	1	CART X 50
138	NORFLOXACINO	1	CART X 50
139	NOVOBIOCINA	1	CART X 50
140	OXACILINA 1 MCG	1	CART X 50
141	PCR TURBIDIMETRÍA X 250 PBAS	1	250
142	PENICILINA G	1	CART X 50
143	PIPERACILLIN / TAZOBACTAM, 100/10 MCG TZP-110	1	CART X 50
144	PIPETA PASTEUR PLASTICA	1	CJA X 500
145	PROBE CLEANSER X 50 ML BC 5800	1	50 mL
146	PROBE WASH IMMULITE	1	2 x 200 mL
147	PROTEINAS TOTALES EN ORINA LIQ. 3X30ML HUMAN	1	3x30 ml
148	PROTEINAS TOTALES X 1260 PBAS	1	1260
149	PSA - ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA - IMMULITE	1	200
150	PT (TIEMPO DE PROTROMBINA) 6 X 10 mL	1	6 x 10 mL /300 det
151	PTT (TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA) 6X10 mL	1	6 x 10 mL / 600 det
152	DROPPER OXIDASE	1	X 50 GOTERO
153	GUARDIAN CUADRADO X 1 LITRO	1	UNIDAD
154	RECOLECTOR DE ORINA 24 HORAS 3,000 ML COLOR NATURAL	1	UNIDAD
155	RIFAMPICINA	1	CART X 50
156	RUBEOLA IG G - IMMULITE	1	200
157	RUBEOLA IGG ELISA	1	96 PRUEBAS
158	RUBEOLA IGM IMMULITE	1	200
159	SEROLOGÍA RPR X 100 DET	1	100
160	SEROLOGÍA RPR X 500 DET	1	500
161	SEROLOGIA VDRL CON CONTROLE5X 250 DET	1	250
162	SIFILIS SCREEN	1	96 DET
163	BOTTLE SIM MEDIUM BBL	1	X 500
164	SUB UNIDAD BETA • HCG - HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA - IMMULITE	1	200
165	SUBSTRATO MODULE QUIMIOLUMINISCENTE	1	2X205 ML
166	SUERO ANTI HUMANO POLIESPECIFICO COOMBS	1	UNIDAD
167	T3 TOTAL -TRIYODOTIRONINA TOTAL I IMMULITE	1	200
168	T4 LIBRE - TIROXINA LIBRE - IMMULITE	1	200
169	T4 TOTAL - TIROXINA TOTAL - IMMULITE	1	200
170	TAXO A BACITRACINA	1	CAJA X 10 CARTUCHOS
171	TAXO N DISC	1	6 EA
172	SENSIDISCO OPTOQUINA	1	CAJA X 10 CARTUCHOS
173	TETRACICLINA. 30 MCG	1	CART X 50
174	THC (MARIHUANA) X 40	1	40
175	TIRAS DE ORINA 11 PARAMETROS DIRUI	1	100
176	TOBRAMICINA. 10 MCG	1	CART X 50
177	TORNIQUETE VELCRO ADULTO	1	UNIDAD

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION OFERTADA
178	ELISA TOXOPLASMA GONDII IGG AB	1	96 PRUEBAS
179	TOXOPLASMA GONDII-ARTIC IGG - IMMULITE	1	200
180	TOXOPLASMA GONDII-ARTIC IGM - IMMULITE	1	200
181	TRIGLICERIDOS X 630PBAS	1	630
182	TRIM/ SULFA 23.75/1.25	1	CART X 50
183	TROPONINA I ULTRA - IMMULITE	1	200
184	TSH NEONATAL X 192 P8AS	1	192 DET
185	TSH ULTRASENSIBLE 3RA GENERACION - IMMULITE	1	200
186	TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON C/S 2.7ML VID . -SINOME	1	UNIDAD
187	TUBO AL VACIO TAPON AZUL DE 1.8 ML UNIDAD	1	UNIDAD
188	TUBO AL VACIO TAPON LILA 4 ML UNIDAD	1	UNIDAD
189	TUBOS MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA FRASCO X 100 UNIDADES VITREX	1	UNIDAD
190	UREA LIQUI UV X 1250 PBAS	1	1250
191	UREA LIQUI. U.V. 8X50 ML HUMAN	1	8x50
192	VANCOMICINA. 30 MCG	1	CART X 50
193	CRIOVIALES AUTOSOSTENIBLE DE 2MLS	1	BOLSA X 500
194	BETA HCG	1	25 PRUEBAS
195	TROPONINA I FINECARE	1	25 PRUEBAS
196	DIMERO D	1	25 PRUEBAS
197	PCT PROCALCITONINA FINECARE	1	25 PRUEBAS
198	HBA1C FINECARE X 25 DET	1	25 PRUEBAS
199	CONTROL BETA HCG LYPOCHEAL INMUNOLOGY (4 FRASCOS C/NIVEL)	1	12 FCOS NIVEL 1-2-3
200	CONTROL TROPONINA I (3 NIVELES X 0.3 mL)	1	3 x 0.3 mL
201	CONTROL DIMERO D FINE CARE	1	UNIDAD
202	CONTROL PCT 3 NIVELES X0.5 ML	1	X 0.5 ML
203	ACIDO URICO LIQUICOLOR PLUS PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST
204	ALBUMINA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	4X60TESTS
205	ALFA AMILASA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST
206	AUTOBILIRRUBINA D LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST
207	AUTOBILIRRUBINA T LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150
208	AUTOCREATININA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	X300
209	CREATININA ENZIMATICA PARA HUMASTAR 300	1	1X95 TEST
210	CALCIO LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	3X100 TEST
211	COLESTEROL LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST
212	COLESTEROL HDL LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST
213	COLINESTERASA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST
214	CRP PRUEBA TURBIDINIMETRICA PROTEINA C REACTIVA PARA HUMASTAR 300	1	1X100 TESTS
215	FOSFATASA ALCALINA OPT LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150 TEST
216	FOSFATASA ALCALINA LIQUICOLOR IFCC PARAHUMASTAR 300	1	2X150 TEST
217	GAMA GT LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X100 TEST
218	GLUCOSA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150TEST
219	GOT ASAT IFCC MOD LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	1	2X200 TESTS
220	GPT ALAT IFCC MOD. LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	1	2X200 TESTS
221	MAGNESIO LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	4X30 TEST
222	PROTEINAS TOTALES LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	1	2X150 TEST
223	PROTEINAS TOTALES ORINARIA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300 3X50 DETERMINACIONES PRUEBA COLORIMETRICA	1	3X50 TEST
224	TRIGLICERIDOS LIQUICOLOR MONO PARA HUMASTAR	1	3X60 TEST
225	UREA LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	1	2X150 TEST
226	PANBIO COVID 19 IGG/IGM RAPID TEST DEVICE	1	X25 TEST
227	ID NOW COVID KIT	1	X24 TEST
228	ID NOW INFLUENZA A/B 2,0	1	X24 TEST
229	ID NOW RSV	1	X24 TEST
230	ESTÁNDAR PROTEINAS TOTALES EN ORINA LIQ HUMAN	1	2X3ML
231	PANBIO TM COVID ANTIGENO X 25 TEST	1	KITX25
232	AGITADOR VORTEX	1	UNIDAD
233	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL	1	0.5-10 µl
234	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL	1	10-100UL
235	PIPETA MULTICANAL 5-50uL	1	UNIDAD
236	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL 100-1000UL	1	UNIDAD
237	MAGNESIO LIQUICOLOR	1	X240 TES
238	APTT FSL 10X2 ML SIEMENS	1	10X2 ML
239	PIPETA PASTEUR EN POLIPROPILENO DE 1 ML	1	BOLSA X 500 UND
240	TUBO FALCON TAPA ROSCA DE 50 ML X50 UNID	1	50 UNIDADES
241	BUFFER ESTERIL PH 6.8	1	FCO X 1LT
242	TUBE BACTEC MGIT	1	CAJA x 100 TUBOS
243	KIT MYCOPREP 75 mL	1	CAJAS X 100 Pruebas
244	KIT BACTEC SUPLEMENT MGIT	1	CAJA X 100 Pruebas
245	TUBE LOWESTEIN JENSEN GRUF	1	CAJA X 100 TUBOS
246	MGIT TB IDENTIFICATION TEST	1	25 CASSETTES
247	ABON FOB (PRUEBA DETECCION SANGRE OCULTA)	1	25 CASSETTES
248	PERLAS PARA CRIOPRESERVACION VIAL	1	X25 PERLAS
249	SOLUCION SALINA AL 0.9% BAXTER	1	BOLSA X1000 ML
250	ETANOL CETONA	1	200 ML

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION OFERTADA
251	APLICADORES DE ALGODÓN	1	CAJA X 1000 Bolsa interna de 20 Unidades
252	APTT 10X2 ML SIEMENS	1	10X2 ML
253	CHAGAS NATIVO ELISA	1	96 PRUEBAS
254	HEMOSTAT DIMERO D	1	2X20 DET
255	FIBRINOGENO KIT/C HUMAN	1	5X2 ML 100 det
256	FOSFATASA ALCALINA IFCC	1	10X10 ML HUMAN
257	LDH SCE LIQUIDO U.V.	1	10X10 ML HUMAN
258	TUBO TAPA VERDE 4ML HEPARINA DE LITIO	1	CJ X50
259	AUTOCREATININA X 250 HUMAN	1	250 mL
260	AUTOBILIRRUBINA TOTAL X 375 mL HUMAN	1	375 mL
261	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA X 375 mL HUMAN	1	375 mL
262	SARS-COV-2 RAPID AG X25 TEST	1	KIT X 25 TEST
263	DILUENTE M6-D	1	20 L
264	LISANTE M6-LD	1	4 X 1 L
265	LISANTE M6-FD	1	4 X 12 mL
266	LISANTE M6-LH	1	4 X 1 L
267	LISANTE M6-LN	1	4 X 1 L
268	LISANTE M6-FN	1	4 X 1 L
269	PROBE CLEANSER M6-P	1	50 mL
270	PROBE CLEANSER 50 ML	1	50 ML
271	BETA HCG FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS
272	CARDIAC TROPONIN I FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS
273	D- DIMER FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS
274	PCT FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS
275	HbA1C FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS
276	mALB FAST TEST KIT GETEIN	1	25 PRUEBAS
277	cTnI CONTROL	1	3 Level*2set*1mL
278	PCT CONTROL	1	3 Level*2set*1mL
279	D-DIMER CONTROL	1	3 Level*2set*1mL
280	mALB CONTROL	1	3 Level*2set*1mL
281	hBA1C CONTROL	1	3 Level*2set*1mL
282	PIPETA AUT.VOL.VAR. 8 CANALES 30-300 UL	1	UNIDAD
283	PIPETA AUTOMATICA VOLUMEN VARIABLE 5-50uL	1	UNIDAD
284	PIPETA AUTOMATICA FIJA 1000 uL	1	UNIDAD
285	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA ANTIGENO DE Cryptococcus neoformans EN SUERO	1	CAJA X 50
286	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA ANTIGENO DE Histoplasma capsulatum EN ORINA	1	CAJA X 96
287	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA NG.TEST/CARBA-5	1	CAJA
288	ELISA HTLV PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96
289	ELISA ANTIGENO DE SUPERFICIE HB PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96
290	ELISA ANTICUERPO VIH PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96
291	ELISA TREPONEMICA SIFILIS PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96
292	ELISA CHAGAS CUARTA GENERACION PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96
293	ELISA PARA ANTICUERPOS HEP C PARA BANCO DE SANGRE	1	CAJA X 96
294	ELISA ANTI HBC X96 DET HUMAN	1	CAJA X 96
295	MICROALBUMINURIA POR FINACARE	1	KIT
296	CONTROL MICROALBUMINURIA POR FINACARE	1	KIT
297	ACCU-CHEK INFORM II NON-EU LA STRIP	1	Caja x 50 tiras
298	ACCU-CHEK PERFORMA INT'L CONTROLS	1	1x 2,5 ml CONTROL 1
299	Accu-Chek SAFE-T-PRO PLUS NON-EU	1	Caja x 200 lancetas
300	AFP	1	100
301	CEA	1	100
302	CMV IgG	1	100
303	CMV IgM	1	100
304	Ferritin	1	100
305	Free T4	1	100
306	TT3-2 Reagent 100 wells	1	100
307	hs-Troponin I	1	100
308	NT-proBNP II	1	100
309	Procalcitonin Reagent	1	100
310	Rubella IgG	1	100
311	Rubella IgM	1	100
312	Total B-hCG II	1	100
313	Total PSA II	1	100
314	Toxoplasma IgG	1	100
315	Toxoplasma IgM	1	100
316	TSH3 Reagent Pack (100 Test)	1	100
317	Vitamin B12	1	100
318	AFP Calibrator (1 Set)	1	1
319	B 12 Vitamin Calibrador	1	1
320	CEA Calibrador	1	1
321	CMV IGG Calibrador	1	1
322	CMV IGM Calibrador	1	1

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACION OFERTADA
323	Ferritin Calibrador	1	3
324	Free T4 Calibrador	1	3
325	hs-Troponin I Calibrador	1	1
326	NT-proBNP II Calibrador	1	1
327	Procalcitonin CAL box	1	1
328	PSA II Calibrador	1	1
329	Rubella IGG Calibrador	1	1
330	Rubella IGM Calibrador	1	1
331	Total BETA HCG Calibrador	1	3
332	TT3-2 Calibrator box/ 1 set	1	1
333	Total T4 Calibrador	1	1
334	TOXOPLASMA IGG Calibrador	1	1
335	TOXOPLASMA IGM Calibrador	1	1
336	TSH3 Calibrator box/1 set	1	1
337	GLICEMIA	1	1000 ml
338	COLESTEROL	1	400 ml
339	TRIGLICERIDOS	1	400 ml
340	HDL DIRECTO	1	80 ml
341	A URICO	1	120 ml
342	AUTOCREATININA	1	250 ml
343	ALFA AMILASA	1	120 ml
344	BUN	1	400 ml
345	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA	1	375 ml
346	AUTOBILIRRUBINA TOTAL	1	375 ml
347	GOT	1	100 ml
348	GPT	1	100 ml
349	ALBUMINA	1	400 ml
350	PROTEINAS TOTALES	1	400 ml
351	PROTEINURIA	1	300 ml
352	FOSFATASA ALCALINA	1	100 ml
353	LDH	1	100 ml
354	CK NAC	1	360 ml
355	MICROALBUMINURIA	1	2x25 ml R1
356	ESTANDAR MICROALBUMINURIA	1	2X1 m
357	AUTOCAL	1	4X5 ML
358	SERODOS	1	6X5 ML
359	SERODOS PLUS	1	6X5 ML
360	ECi CA125II 100 wells(non US) x 100 test	1	100 test
361	CA 125 CALIBRADOR	1	NA

El formato de cotización debe respetar la siguiente estructura

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1					

2. PLAZO: El plazo del presente contrato será de ***OCHO (08) MESES*** , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

3. Descripción de las obligaciones del cotizante: Para el suministro por contratar, se deben realizar las siguientes actividades:

Para el cumplimiento del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades:

- Suministrar los insumos, conforme a las especificaciones técnicas mencionadas en el ITEM 2.3 del estudio previo, en perfecto estado, en la fecha programada de común acuerdo con la supervisión del contrato y dentro de las instalaciones del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
- Hacer entrega puntual de los bienes a suministrar, libres de embargos, impuestos o cualquier gravamen que afecte la libre disposición de estos.
- Mantener los precios de los bienes enunciados en la propuesta, hasta el cumplimiento del objeto contractual.

- Entregar las respectivas fichas técnicas y fichas de seguridad de las sustancias químicas objeto del presente suministro, tales como: Hipoclorito, Soda Caustica, Herbicidas, Plaguicidas, jabones, entre otros.
- Entregar en la fecha y condiciones pactadas los elementos objeto del contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y de acuerdo con los requerimientos hechos por el supervisor del contrato.

Descripción de las obligaciones del cotizante: Para el cumplimiento del objeto contractual, se debe cumplir con las siguientes obligaciones específicas, del contrato:

- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y dificultades que pudieran presentarse.
- Entregar en la fecha y condiciones pactadas los elementos objeto del contrato, de conformidad con lo estipulado en la propuesta y de acuerdo con los requerimientos hechos por el supervisor del contrato.
- Garantizar que los artículos suministrados sean de óptima calidad y que cumplan con las características estipuladas en la cotización presentada.
- Responder por cualquier imperfecto que se presente en los artículos suministrados y reemplazar los insumos que no sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor.
- Suscribir las actas que se generen en el desarrollo del objeto contractual.
- Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden y todos los demás inherentes a la ejecución del objeto contratado.
- Constituir las pólizas y amparos necesarios para la ejecución del objeto contractual, las cuales deberán actualizarse de acuerdo con las distintas etapas.
- Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridades sociales y parafiscales en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia.

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Se debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de suministro de insumos, para lab clinico y demas relacionados con el objeto contractual, mediante un mínimo de una (1) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.

En el caso de Consorcios o uniones temporales, mínimo uno de los miembros deberá acreditar la experiencia exigida.

El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de la respectiva certificación de los contratos, donde consten los siguientes datos:

- Razón social de la empresa o entidad contratante y NIT.
- Nombre del Contratista y N° NIT
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato el cual debe tener relación con el objeto de la presente contratación.
- Tiempo de duración en años y meses con fecha de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución.
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre y NIT de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, para efectos del correspondiente cálculo.
- Valor del contrato expresado en pesos colombianos.
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes, año) en el que se indique el recibido a satisfacción o en su defecto adjuntar el acta de liquidación o recibo de este.

- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución (parcial o total) o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.

5. CAPACIDAD FINANCIERA

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
2	índice endeudamiento	Menor o igual al 50%
3	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto oficial.

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera:

a) Liquidez: $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

b) Endeudamiento: $\frac{\text{PASIVO TOTAL X 100\%}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador, X porcentaje de participación}\right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador, X porcentaje de participación}\right)}$$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

ii) indicador = (Σ CTE1 - Σ CTE2)

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

Estados Financieros:

Presentar **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles de la *vigencia 2025***, certificados por el contador y/o revisor fiscal; de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados disponibles de la vigencia 2024, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal.

Presentar **Notas a los Estados Financieros** (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable.

Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal.

Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual.

El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales.

En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas.

El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa
que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral).

- **Tarjeta profesional**

El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y del Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los

proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale.

- **Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.**

El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores tanto para el Contador Público y/o Revisor Fiscal, este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale.

• Declaración de Renta.

Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2024

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisar la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.

6. POLIZAS Y ASEGURAMIENTOS REQUERIDOS.

De acuerdo con la naturaleza del contrato y del tipo contractual, se establece la necesidad de amparar la ejecución del contrato con las siguientes pólizas, las cuales deberán ser expedidas bajo las siguientes condiciones:

DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PARA AQUEL SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN			
DESCRIPCION	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**EXIGENCIA**
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la Empresa de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, esto es, seis meses más.	x
Calidad de los bienes suministrados. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por el suministro de productos defectuosos, vencidos y/o equivocados.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y doce meses más.	x
La **garantía de seriedad de la oferta** debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento	X

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
DESCRIPCION	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**EXIGENCIA**
La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual será mínimo de trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV, e inferior o igual a dos mil quinientos SMMLV El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente. 2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: a) Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. b) Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. c) Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. d) Cobertura expresa de amparo patronal. e) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	X

Así mismo, debe allegar la siguiente documentación:

- La cotización se debe presentar al correo de la Subgerencia Administrativa y Financiera del HORO (subgeraf@horo.gov.co), ó radicar en medio físico en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera, ubicada en la Calle 15 No. 7-95 segundo piso, dentro de los 3 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud.

- Con la cotización se deberá adjuntar: Cámara de comercio actualizada, RUT y fotocopia de la cédula del representante legal, copia de la autoevaluación en Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Resolución N°0312 DE 2019, debidamente firmada por el representante legal y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa (Contratista y Proveedores) o certificación de ARL, además, el contratista debe presentar certificación emitida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la cual se encuentre afiliada la empresa donde se especifique la clase de riesgo de Empresa, consentimiento informado para contratistas, y formato diligenciado Kardex de proveedores.

Atentamente,

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente administrativo y financiero
Revisó: CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Proyectó: DANIEL AMEZQUITA
Profesional contratado.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Subgerencia administrativa y financiera
Serie y Subserie: CONTRATOS- Contrato de suministro
Original: Almacen general

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 304.26.057

EL SUSCRITO, MÉDICO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E

CERTIFICA:

Que, la empresa, **RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS** con NIT No. **830122760-4**, representada legalmente por primer suplente **ESTEBAN ROSERO IBARRA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.085.245.490** Pasto-Nariño, quien no ha dado cumplimiento con requisitos pre-contractuales en Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para contratistas y/o proveedores de la entidad, correspondiente a:

1.No presento Constancia de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST según Resolución 0312 de 2019.
2. No presento Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL de acuerdo a la actividad económica principal con la clase de riesgo de la empresa.

Por lo anterior, **NO CUMPLE** con los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dada en Yopal, a los 18 días, del mes de febrero de 2026, a solicitud de Oficina Asesora Jurídica.

HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA
Médico Especialista SST

ANEXO: 0

Aprobó: Hernan Dario Hernandez Santacoloma
Médico Especialista SST

Revisó: Carmen Iraida Salcedo Gutierrez
Profesional Especializado SST

Proyectó: : Carmen Iraida Salcedo Gutierrez
Profesional Especializado SST

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Serie y Subserie. CONTRATOS - Contrato de Prestación de Servicios.
1ª Copia: Dirección del Talento Humano - SST
Serie y Subserie: MANUALES – Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para Contratistas y Proveedores (304.144.123)

RACK DIAGNOSTIC
de Colombia S.A.S

Bogotá D.C., febrero 03 de 2026.

Señores
HOSPITAL REGIONOAL DE LA ORINOQUIA ESE
Atn: Dr. Ángel Andres Ávila Perez
Yopal
almacen@horo.gov.co

REF: COTIZACIÓN

Respetados Doctores,

RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS, siendo sus aliados de confianza en la implementación de nuevas tecnologías, nos permitimos presentar a usted la siguiente cotización de reactivos, y consumibles de Laboratorio Clínico para su prestigiosa institución.

La propuesta es la siguiente:

COTIZACION.

REF	REFERENCIA	DESCRIPCION	PRESENTACION OFERTADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	ML00096	ACIDO NALIDIXICO CARTUCHO	CART X 50	$ 75,000	0%	$ 89,100
2	CHBCN21112	AGUJA MULTIPLE 22GX1 UNPEDIATRICA VACUTAINER	CAJA X 100	$ 79,886	19%	$ 112,936
3	10694600	ACIDO URICO X 1250 PBAS	1250	$1,518,864	0%	$ 1,804,410
4	TC-450076	AGUJA MUITIPLE VACUTAINER 21G X 11/2" •08 X 38 MM	CAJA X 100	$ 52,903	19%	$ 74,790
5	249560	AGUJAS REPIQUE DE BOTELLA DE HEMOCULTIVOS CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50	$ 407,996	19%	$ 576,792
6	450010	ALBUMINA BOVINA AL 30% FCO •10 Ml	UNIDAD	$ 107,917	0%	$ 128,205
7	10560600	ALBUMINA X 900 PBAS	900	$ 413,955	0%	$ 491,779
8	12221-4	ALCOHOL ACIDO ZN FCO •1000 ML A	UNIDAD	$ 75,814	0%	$ 90,067

9	10381187	ALFAFETOPROTEINA (AFP) X200 PBAS IMM2000	200	$4,113,463	0%	$ 4,886,794
10	ML01187	AMIKACIN 30 CMG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
11	12028600	AMILASA X 780 PBAS	780	$2,811,187	0%	$ 3,339,690
12	ML00108	AMOXICILINA CON AODO CLAVULONICO	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
13	ML00109	AMPICILINA 10 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
14	ML00111	AMPICILINA CON SULBACTAM	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
15	RH01-10	ANTI A MONOCLONAL FRASCO X 10MI	UNIDAD	$ 28,833	0%	$ 34,254
16	RH02-10	ANTI B MONOCLONAL FRASCO X 10 ML	UNIDAD	$ 28,833	0%	$ 34,254
17	RH03-10	ANTI -D FRASCO X 10 ML LORNE	UNIDAD	$ 42,323	0%	$ 50,280
18	ARB-10	ANTIGENO ROSA DE BENGALA FRASCO X 10 ML MARCA IDDEX	UNIDAD	$ 740,941	0%	$ 880,238
19	B301550	ASAS CALIBRADAS DESECHABLES 10 UL	PAQ X20 UNID	$ 5,557	19%	$ 7,856
20	10741600	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA X 1050 PBAS	1050	$1,705,934	0%	$ 2,026,650
21	10742600	AUTOBILIRRUBINA TOTAL X1050 PBAS	1050	$1,705,934	0%	$ 2,026,650
22	ML00115	AZTREONAM 30 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
23	211037	BASE AGAR SANGRE AGAR INFUSION BBL	X500 GR	$ 542,843	19%	$ 767,428
24	10380972	CA125 ANTIGENO DE CANCER OVARIO - IMMULITE	200	$4,774,555	0%	$ 5,672,171
25	ML00921	CAJAS DE PETRI DOBLE DESECHABLE	PQ X10 UNID	$ 8,500	19%	$ 12,017
26	ML00759	CAJAS DE PETRI SENCILLA DESECHABLE	PQ X10 UNID	$ 7,500	19%	$ 10,603
27	10011600	CALCIO X 1290 PBAS	1290	$1,121,729	0%	$ 1,332,614

28	16187	CALIBRADOR HUMANEX A1c	2 X 0250 mL	$1,512,745	0%	$ 1,797,141
29	73100/2	CAMISA PARA AGUJA MÚLTIPLE AUTOMÁTICA PRONTO UNIDAD	UNIDAD	$ 6,553	19%	$ 9,264
30	10380994	CEA - ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO - IMMULITE	200	$3,478,309	0%	$ 4,132,231
31	ML00124	CEFACLOR 30 MCG	10 CARTUCHOS X 50 SENSIDISCOS	$ 379,433	0%	$ 450,766
32	ML00125	CEFALOTINA 30 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
33	ML00126	CEFAZOLIN 30 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
34	ML00127	CEFEPIME 30 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
35	ML00128	CEFOPERAZONA DISC BECTON	10 CARTUCHOS X 50 SENSIDISCOS	$ 349,441	0%	$ 415,136
36	ML00133	DISC CEFTAZIDIME CAZ-30	CART X 10	$ 349,441	0%	$ 415,136
37	ML00134	CEFTRIAXONA 30 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
38	ML00135	CEFUROXIME 30MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
39	MDM012	CHROMAGAR CANDIDA CJ X 10 UNID	CAJA X 10	$ 128,957	19%	$ 182,309
40	MDM002	CHROMAGAR ORIENTADOR (GRAM + Y GRAM -) CJ X 10 UNID	CAJA X 10	$ 75,682	19%	$ 106,993
41	ML00140	CIPROFLOXACIMO	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
42	11001-	CITRATO DE SODIO 38% X500 ML	X 500 ML	$ 66,418	0%	$ 78,905
43	12118	CK MB LIQUI UV 10 X 10 ML	10 X 10 mL	$ 779,684	0%	$ 926,265
44	12118600	CK MB X 200 PBAS I	200	$1,987,216	0%	$ 2,360,813
45	12015600	CK NAC O CK TOTAL X360 PBAS	360	$1,519,895	0%	$ 1,805,635
46	13612	CK-MB CALIBRADOR 2X1 ML HUMAN	2X1 ML	$ 493,645	0%	$ 586,450
47		CLINDAMICINA 2 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980

48		CLORAMFENICOL 30 MCG UNIDAD	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
49	240827	VIAL COAG PLASMA RABBIT EDTA	CAJA X 10	$ 724,277	0%	$ 860,441
50	DCO-102	COC (COCAINA) X 40	40	$ 20,789	0%	$ 24,697
51	10028600	COLESTEROL LIQUICOLOR	X450 PBAS	$ 594,675	0%	$ 706,474
52	10028	COLESTEROL 4X100 ML	400 ML	$ 594,675	0%	$ 706,474
53	12007	COLINESTERASA LIQUICOLOR	X120 ML	$1,877,712	0%	$ 2,230,722
54	16189	CONTROL HUMANEX A 1c	2 X 05 mL	$1,512,745	0%	$ 1,797,141
55	40291	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 1	5 ML	$ 338,530	0%	$ 402,174
56	40292	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 2	5 ML	$ 338,530	0%	$ 402,174
57	40293	CONTROL INTERNO HORMONAS NIVEL 3	5 ML	$ 338,530	0%	$ 402,174
58	C001615	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 1	X3ML	$ 273,264	0%	$ 324,638
59	C001616	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 2	X3ML	$ 273,264	0%	$ 324,638
60	C001617	CONTROL DE TERCERA OPINION MARCADORES CARDIACOS NIVEL 3	X3ML	$ 273,264	0%	$ 324,638
61	10385206	COPILLAS DE MUESTRA - IMMULITE	1000 UNIDADES	$ 320,600	19%	$ 453,239
62	10052600	CREATININA LIQUICOLOR X 1250 PBAS	1250	$1,001,135	0%	$ 1,189,348
63	1395-1	TUBOS EPPENDDORF DE 15M	PAQ X500	$ 140,151	19%	$ 198,134
64	220116	CULTURESWAB PLUS AMIES CHARC SINGLE	X50 UNID	$ 387,065	19%	$ 547,202
65		CYTOMEGALOVIRUS ELISA IGG	96 PRUEBAS	$1,085,280	0%	$ 1,289,313
66		CYTOMEGALOVRUS ELISA IGM	96 PRUEBAS	$1,408,960	0%	$ 1,673,844
67	51140	DENGUE IGM	96 PRUEBAS	$1,711,941	0%	$ 2,033,786
68	14022-7	DETER PLUS GALON X 4 LTS	UNIDAD	$ 100,308	19%	$ 141,807
69	14022-6	DETER PLUS X 2 LTS	UNIDAD	$ 114,304	19%	$ 161,594

70	M-53 D	DILUENTE X 20 L BC 5380	20 LITROS	$ 356,883	0%	$ 423,977
71	10385351	DILUYENTE HCG MODULO	1 x 50 mL	$ 486,576	0%	$ 578,052
72	256050	KIT DIRECTIGEN EZ FLU A +B	30 DET	$1,834,345	0%	$ 2,179,202
73	252360	KIT DIRECTIGEN MENINGITIS	X50 PBAS	$6,581,001	0%	$ 7,818,229
74		ERTAPENEM CARTUCHO	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
75		DOXICICLINA 30 MCG a	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
76	17470/14	ELECTRODO DE CALCIO	UNIDAD	$1,131,326	19%	$ 1,599,378
77	17470/13	ELECTRODO DE CLORO	UNIDAD	$1,131,326	19%	$ 1,599,378
78	17470/15	ELECTRODO DE PH	UNIDAD	$1,210,083	19%	$ 1,710,719
79	17470/11	ELECTRODO DE POTASIO	UNIDAD	$1,131,326	19%	$ 1,599,378
80	17470/17	ELECTRODO DE REFERENOA	UNIDAD	$1,230,467	19%	$ 1,739,536
81	17470/12	ELECTRODO DE SODIO	UNIDAD	$1,230,467	19%	$ 1,739,536
82	17470/83	ELECTROLITOS ISE O REAGENT PACK	350	$1,960,408	0%	$ 2,328,965
83	51275	ELISA ANTI-HCV X 96DET (ELISA PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IGG CONTRA EL VIRUS DE LA HEPATITIS C EN SUERO O PLASMA HUMANO)	96 DET	$3,133,838	0%	$ 3,723,000
84		ERITROMICINA 15 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
85	1920	ESCOBILLONES Y/0 CHURRUSCOS PARA TUBOS DE ENSAYO	UNIDAD	$ 8,104	19%	$ 11,457
86	12211-4	ETANOL CETONA FRASCO X 1000 mL	UNIDAD	$ 103,145	0%	$ 122,536
87	12117600	FOSFATASA ALCALINA IFCC X 750 PBAS	750	$1,012,577	0%	$ 1,202,941
88	12027600	FOSFATASA ALCALINA DGKC X 750 PBAS	750	$1,012,577	0%	$ 1,202,941
89	12212-4	FUCSINA DE GRAM FRASCO X 1000 ML	UNIDAD	$ 102,724	0%	$ 122,036
90	12222-4	FUCSINA FENICADA ZN FRASCO X 1000 ML	UNIDAD	$ 141,464	0%	$ 168,059
91	12013	GAMA GT LIQUICOLOR 10 X 10 ML	10 X 10 mL	$ 198,284	0%	$ 235,561

92	12023600	GAMA·GT LIQUICOLOR X 750 PBAS	750	$ 504,057	0%	$ 598,820
93		GENTAMICINA 10 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
94	10260600	GIICEMIA X 1260 P8AS	1260	$ 428,166	0%	$ 508,661
95	10770600	GLYCOHEMOGLOBINA X 135 PBAS	135	$5,409,561	0%	$ 6,426,558
96	12021600	GOT IFCC X 1550 PBAS	1550	$1,862,110	0%	$ 2,212,187
97	12022600	GPT IFCCX 1550 PBAS	1550	$1,862,110	0%	$ 2,212,187
98	01FK10	HBSAG X 30 CASSETTES	30 UNID	$ 246,392	0%	$ 292,714
99	10084600	HDL DIRECTO X 360 PBAS	360	$1,263,489	0%	$ 1,501,025
100	51226	ELISA HERPES SIMPVIRU 2 IGG AB	96 PRUEBAS	$1,500,243	0%	$ 1,782,289
101	W030C	SANGRE OCULTA X25 CASETTE	UNIDAD	$ 149,217	0%	$ 177,270
102	16185	HUMANEX A1C (PRUEBA HbA1C)	(800 det) / PRUEBA	$ 16,128	0%	$ 19,160
103	50201	HUMATEX ANTIGENOS FEBRILES	100 DET	$ 405,889	0%	$ 482,196
104	40063	HUMATEX ASO X 100 DET	3,0 ml 100 DET	$ 183,122	0%	$ 217,549
105	40043	HUMATEX CRP 3 ML X 100 DET	3,0 ml 100 DET	$ 183,287	0%	$ 217,745
106	40040	HUMATEX CRP EN LAMINA SOLO LATEX 100 DET	100 DET	$ 156,692	0%	$ 186,150
107	40050	HUMATEX RF LATEX EN LAMINA	100 DET	$ 120,822	0%	$ 143,537
108	ITC92000	IMTEC ANA LIA	24	$2,338,822	0%	$ 2,778,521
109	ITC30701	IMTEC GASTRO LIA	24	$1,690,715	0%	$ 2,008,569
110	ITC66205	IMTEC LIVER LIA	24	$1,496,431	0%	$ 1,777,760
111	ITC82040	IMTEC VASCULITIS LIA	24	$2,439,672	0%	$ 2,898,330
112	ITC60001	IMTEC-ANA SREEN X96 DET HUMAN	96	$3,047,557	0%	$ 3,620,498
113	ITC59001	IMTEC-DSDNA-ANTIBODIES X96 HUMAN	96	$1,021,937	0%	$ 1,214,061
114	231301	DISC KANAMYCIN K-30	CAJA POR 10	$ 361,466	0%	$ 429,422

115	3-002	LAMINA PARA RH (ANTI ABD) LAMINA EN ACRILICO MARCADA PARA REACCION DE AGLUTINACION	UNIDAD	$ 104,195	19%	$ 147,303
116	LC0189	LAMINAS PORTAOBJETOS BANDA MATE CAJA X50	CAJA X50	$ 9,004	19%	$ 12,729
117	LC1705	LAMINAS CUBREOBJETOS 22X22 MM	CJA X200	$ 9,648	19%	$ 13,640
118	ML00922	LBA LYSE 4 X 1 LT BC 5800	4 X 1 LITRO	$1,956,864	0%	$ 2,324,754
119	12014600	LDH X 360 P8AS	360	$1,019,442	0%	$ 1,211,097
120	M53 LEO I	LEO I LYSE 4 X 1 LT BC 5380	4 X 1 LITRO	$2,412,355	0%	$ 2,865,878
121	M-53 LEO II	LEO II LYSE 4 X 500 ML BC 5380	4 X 500 mL	$1,691,812	0%	$ 2,009,873
122	M-53 LH	LH LYSE 4X 500 ML BC 5380	4 X 500 mL	$1,212,954	0%	$ 1,440,989
123		LINEZOLID	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
124	12026	LIPASA LIQUICOLOR X120 ML	120 mL	$2,577,228	0%	$ 3,061,747
125	12006	LIPASA LIQUICOLOR X40 ML	40 mL	$ 823,105	0%	$ 977,849
126	MDM004	MAC CONKEY II AGAR	CAJA X 10 UNID	$ 115,004	19%	$ 162,583
127	212223	BOTTLE MACK CONCKEY AGAR	X 500GR	$ 541,556	19%	$ 765,609
128	10010	MAGNESIO X 200ML	200	$ 291,073	0%	$ 345,795
129	DBO-1107	MAMP (METAMFETAMINA)	CAJA X 25	$ 174,121	0%	$ 206,856
130		MEROPENEM 10 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
131		MINICOLLECT TAPA LILA EDTA DE 1 ml X 100	UNIDAD	$ 120,530	19%	$ 170,396
132	DMO-102	MOP (MORFINA) X 40 UNDS	40	$ 207,890	0%	$ 246,973
133	231758	MOXIFLOXACIN SCMG MFX-S CJ X 10 UNID	CAJA X 10 UNID	$ 445,079	0%	$ 528,754
134	DOA-154	MULTI-DRUG panel 12 X 25 (COC/AMP/MET/THC/MTD/MDMA/MOP /OPI/PCP/BAR/BZO/TCA)	25	$1,131,657	0%	$ 1,344,409
135	DOA-124	MULTI-DRUG panel 2 X 25 (COC,THC)	25	$ 259,862	0%	$ 308,716
136	DOA-1124	MULTI-DRUG panel 5 X 25 (COC/AMP/THC/OPI/BZO)	25	$ 712,525	0%	$ 846,480

137		NITROFURANTOINA 300 CMG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
138		NORFLOXACINO	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
139		NOVOBIOCINA	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
140		OXACILINA 1 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
141	11241600	PCR TURBIDIMETRÍA X 250 PBAS	250	$5,835,187	0%	$ 6,932,202
142		PENICILINA G	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
143		PIPERACILLIN / TAZOBACTAM, 100/10 MCG TZP-110	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
144	PIPOSS	PIPETA PASTEUR PLASTICA	CJA X 500	$ 84,900	19%	$ 120,025
145	M-58 P	PROBE CLEANSER X 50 ML BC 5800	50 mL	$ 79,063	19%	$ 111,773
146	10385231	PROBE WASH IMMULITE	2 x 200 mL	$ 356,478	19%	$ 503,960
147	10590	PROTEINAS TOTALES EN ORINA LIQ 3X30ML HUMAN	3x30 ml	$ 439,469	0%	$ 522,089
148	10570600	PROTEINAS TOTALES X 1260 PBAS	1260	$ 596,837	0%	$ 709,042
149	10380986	PSA - ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA - IMMULITE	200	$3,068,938	0%	$ 3,645,898
150	31003	PT (TIEMPO DE PROTROMBINA) 6 X 10 mL	6 x 10 mL /300 det	$3,604,087	0%	$ 4,281,655
151	33013	PTT (TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA) 6X10 mL	6 x 10 mL / 600 det	$5,903,835	0%	$ 7,013,756
152	261181	DROPPER OXIDASE	X 50 GOTERO	$ 289,569	19%	$ 409,369
153	C620410	GUARDIAN CUADRADO X 1 LITRO	UNIDAD	$ 10,331	19%	$ 14,605
154	B406250	RECOLECTOR DE ORINA 24 HORAS 3,000 ML COLOR NATURAL	UNIDAD	$ 20,649	19%	$ 29,192
155		RIFAMPICINA	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
156	10381338	RUBEOLA IG G - IMMULITE	200	$4,393,640	0%	$ 5,219,644
157	51208	RUBEOLA IGG ELISA	96 PRUEBAS	$2,082,223	0%	$ 2,473,681

158	10381327	RUBEOLA IGM IMMULITE	200	$4,583,289	0%	$ 5,444,947
159	50001	SEROLOGfA RPR X 100 DET	100	$ 181,921	0%	$ 216,122
160	50002	SEROLOGÍA RPR X 500 DET	500	$ 504,572	0%	$ 599,432
161	600	SEROLOGIA VDRL CON CONTROLE5X 250 DET	250	$ 222,540	0%	$ 264,378
162	51005	SIFILIS SCREEN	96 DET	$ 774,020	0%	$ 919,536
163	211578	BOTTLE SIM MEDIUM BBL	X 500	$ 994,354	19%	$ 1,405,738
164	10381206	SUB UNIDAD BETA • HCG - HORMONA GONADOTROPINA CORIONICA - IMMULITE	200	$4,066,174	0%	$ 4,830,615
165	10385232	SUBSTRATO MODULE QUIMIOLUMINISCENTE	2X205 ML	$1,930,587	0%	$ 2,293,537
166	RH04-10	SUERO ANTI HUMANO POLIESPECIFICO COOMBS	UNIDAD	$ 78,932	0%	$ 93,771
167	10381654	T3 TOTAL -TRIYODOTIRONINA TOTAL I IMMULITE	200	$2,570,914	0%	$ 3,054,246
168	10381678	T4 LIBRE - TIROXINA LIBRE - IMMULITE	200	$5,141,829	0%	$ 6,108,493
169	10381685	T4 TOTAL - TIROXINA TOTAL - IMMULITE	200	$3,966,553	0%	$ 4,712,265
170	231552	TAXO A BACITRACINA	CAJA X 10 CARTUCHOS	$ 406,853	0%	$ 483,341
171	231045	TAXO N DISC	6 EA	$ 980,204	0%	$ 1,164,482
172	231554	SENSIDISCO OPTOQUINA	CAJA X 10 CARTUCHOS	$ 454,084	0%	$ 539,452
173		TETRACICLINA 30 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
174	DTH-102	THC (MARIHUANA) X 40	40	$ 207,890	0%	$ 246,973
175	3000185	TIRAS DE ORINA 11 PARAMETROS DIRUI	100	$ 103,437	0%	$ 122,883
176		TOBRAMICINA 10 MCG	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
177	C626050	TORNIQUETE VELCRO ADULTO	UNIDAD	$ 7,748	19%	$ 10,954
178	51209	ELISA TOXOPLASMA GONDII IGG AB	96 PRUEBAS	$1,301,021	0%	$ 1,545,613
179	10381326	TOXOPLASMA GONDII-ARTIC IGG - IMMULITE	200	$3,960,692	0%	$ 4,705,302

180	10381298	TOXOPLASMA GONDII-ARTIC IGM - IMMULITE	200	$3,856,373	0%	$ 4,581,371
181	10724600	TRIGLICERIDOS X 630PBAS	630	$1,742,936	0%	$ 2,070,608
182		TRIM/ SULFA 2375/125	CART X 50	$ 85,000	0%	$ 100,980
183	10381034	TROPONINA I ULTRA - IMMULITE	200	$4,329,939	0%	$ 5,143,968
184	EGP-192 B	TSH NEONATAL X 192 P8AS	192 DET	$2,883,225	0%	$ 3,425,271
185	10381665	TSH ULTRASENSIBLE 3RA GENERACION - IMMULITE	200	$2,653,295	0%	$ 3,152,114
186	630277	TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON C/S 27ML VID -SINOME	UNIDAD	$ 1,052	19%	$ 1,487
187	630187	TUBO AL VACIO TAPON AZUL DE 18 ML UNIDAD	UNIDAD	$ 1,052	19%	$ 1,487
188	510403	TUBO AL VACIO TAPON LILA 4 ML UNIDAD	UNIDAD	$ 841	19%	$ 1,189
189	1611	TUBOS MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA FRASCO X 100 UNIDADES VITREX	UNIDAD	$ 18,974	19%	$ 26,824
190	10521600	UREA LIQUI UV X 1250 PBAS	1250	$1,510,283	0%	$ 1,794,216
191	10521	UREA LIQUI UV 8X50 ML HUMAN	8x50	$1,773,565	0%	$ 2,106,995
192	MDM8023	VANCOMICINA 30 MCG	CART X 50	$ 64,061	0%	$ 76,104
193	CL751	CRIOVIALES AUTOSOSTENIBLE DE 2MLS	BOLSA X 500	$ 701,064	19%	$ 991,108
194	W225	BETA HCG	25 PRUEBAS	$ 580,337	0%	$ 689,440
195	TNI	TROPONINA I FINECARE	25 PRUEBAS	$ 580,337	0%	$ 689,440
196	DDV001	DIMERO D	25 PRUEBAS	$ 612,578	0%	$ 727,743
197	W210	PCT PROCALCITONINA FINECARE	25 PRUEBAS	$1,547,565	0%	$ 1,838,507
198	W207	HBA1C FINECARE X 25 DET	25 PRUEBAS	$ 539,912	0%	$ 641,415
199		CONTROL BETA HCG LYPOCHEAL INMUNOLOGY (4 FRASCOS C/NIVEL)	12 FCOS NIVEL 1-2-3	$2,295,555	0%	$ 2,727,119

200	CTNI001	CONTROL TROPONINA I (3 NIVELES X 03 mL)	3 x 03 mL	$ 464,270	0%	$ 551,553
201	CDDV001	CONTROL DIMERO D FINE CARE	UNIDAD	$ 706,210	19%	$ 998,383
202	W805	CONTROL PCT 3 NIVELES X05 ML	X 05 ML	$1,547,566	19%	$ 2,187,825
203	10694300	ACIDO URICO LIQUICOLOR PLUS PARA HUMASTAR 300	2X100 TEST	$ 243,018	0%	$ 288,705
204	10560300	ALBUMINA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	4X60TESTS	$ 110,388	0%	$ 131,141
205	12028300	ALFA AMILASA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X100 TEST	$ 720,817	0%	$ 856,331
206	10741300	AUTOBILIRRUBINA D LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X100 TEST	$ 324,940	0%	$ 386,029
207	10742300	AUTOBILIRRUBINA T LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X150	$ 487,409	0%	$ 579,042
208	10052300	AUTOCREATININA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	X300	$ 240,272	0%	$ 285,443
209	10053300	CREATININA ENZIMATICA PARA HUMASTAR 300	1X95 TEST	$ 923,533	0%	$ 1,097,157
210	10011300	CALCIO LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	3X100 TEST	$ 260,867	0%	$ 309,910
211	10028300	COLESTEROL LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X100 TEST	$ 264,301	0%	$ 313,990
212	10084300	COLESTEROL HDL LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X100 TEST	$ 848,773	0%	$ 1,008,342
213	12007300	COLINESTERASA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X100 TEST	$1,043,174	0%	$ 1,239,291
214	11241300	CRP PRUEBA TURBIDINIMETRICA PROTEINA C REACTIVA PARA HUMASTAR 300	1X100 TESTS	$2,334,075	0%	$ 2,772,881
215	12027300	FOSFATASA ALCALINA OPT LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X150 TEST	$ 405,031	0%	$ 481,177

216	12117300	FOSFATASA ALCALINA LIQUICOLOR IFCC PARAHUMASTAR 300	2X150 TEST	$ 405,031	0%	$ 481,177
217	12023300	GAMA GT LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X100 TEST	$ 135,105	0%	$ 160,505
218	10260300	GLUCOSA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X150TEST	$ 101,944	0%	$ 121,109
219	12021300	GOT ASAT IFCC MOD LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	2X200 TESTS	$ 480,545	0%	$ 570,887
220	12022300	GPT ALAT IFCC MOD LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	2X200 TESTS	$ 480,545	0%	$ 570,887
221	10010300	MAGNESIO LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	4X30 TEST	$ 174,644	0%	$ 207,477
222	10570300	PROTEINAS TOTALES LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300	2X150 TEST	$ 225,605	0%	$ 268,019
223	10590300	PROTEINAS TOTALES ORINARIA LIQUICOLOR PARA HUMASTAR 300 3X50 DETERMINACIONES PRUEBA COLORIMETRICA	3X50 TEST	$ 244,281	0%	$ 290,206
224	10724300	TRIGLICERIDOS LIQUICOLOR MONO PARA HUMASTAR	3X60 TEST	$ 497,982	0%	$ 591,603
225	10521300	UREA LIQUI UV PARA HUMASTAR 300	2X150 TEST	$ 362,467	0%	$ 430,611
226	ICO-T402	PANBIO COVID 19 IGG/IGM RAPID TEST DEVICE	X25 TEST	$ 955,287	0%	$ 1,134,881
227	191-000	ID NOW COVID KIT	X24 TEST	$5,557,061	0%	$ 6,601,788
228	427 000	ID NOW INFLUENZA A/B 2,0	X24 TEST	$4,978,411	0%	$ 5,914,352
229	435 000	ID NOW RSV	X24 TEST	$4,585,378	0%	$ 5,447,429
230	10595	ESTÁNDAR PROTEINAS TOTALES EN ORINA LIQ HUMAN	2X3ML	$ 144,248	0%	$ 171,367
231	41FK10	PANBIO TM COVID ANTIGENO X 25 TEST	KITX25	$ 761,845	0%	$ 905,072

232	207	AGITADOR VORTEX	UNIDAD	$2,778,531	19%	$ 3,928,065
233	19110P	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL	05-10 µl	$2,126,348	19%	$ 3,006,061
234	19125P	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL	10-100UL	$2,126,348	19%	$ 3,006,061
235	19320P	PIPETA MULTICANAL 5-50uL	UNIDAD	$5,294,644	19%	$ 7,485,144
236	19140P	HUMAPETTE PREMIUM DIGITAL 100-1000UL	UNIDAD	$2,126,348	19%	$ 3,006,061
237	10010600	MAGNESIO LIQUICOLOR	X240 TES	$ 349,288	0%	$ 414,954
238	D10445713	APTT FSL 10X2 ML SIEMENS	10X2 ML	$1,967,946	0%	$ 2,337,920
239	PIPOSS2	PIPETA PASTEUR EN POLIPROPILENO DE 1 ML	BOLSA X 500 UND	$ 49,247	19%	$ 69,621
240	TUBOSS2	TUBO FALCON TAPA ROSCA DE 50 ML X50 UNID	50 UNIDADES	$ 87,472	19%	$ 123,661
241	0305-1	BUFFER ESTERIL PH 68	FCO X 1LT	$ 64,061	19%	$ 90,564
242	245122	TUBE BACTEC MGIT	CAJA x 100 TUBOS	$1,180,875	19%	$ 1,669,427
243	240862	KIT MYCOPREP 75 mL	CAJAS X 100 Pruebas	$1,180,875	19%	$ 1,669,427
244	245124	KIT BACTEC SUPLEMENT MGIT	CAJA X 100 Pruebas	$ 833,559	19%	$ 1,178,419
245	297653	TUBE LOWESTEIN JENSEN GRUF	CAJA X 100 TUBOS	$1,458,729	19%	$ 2,062,234
246	245159	MGIT TB IDENTIFICATION TEST	25 CASSETTES	$1,300,507	0%	$ 1,545,002
247	TFO-602	ABON FOB (PRUEBA DETECCION SANGRE OCULTA)	25 CASSETTES	$ 245,694	0%	$ 291,884
248	MDM058	PERLAS PARA CRIOPRESERVACION VIAL	X25 PERLAS	$ 57,886	19%	$ 81,835
249	ARB1324	SOLUCION SALINA AL 09% BAXTER	BOLSA X1000 ML	$ 7,692	0%	$ 9,138
250	12211-2	ETANOL CETONA	200 ML	$ 23,412	0%	$ 27,813
251	1352-1	APLICADORES DE ALGODÓN	CAJA X 1000 Bolsa interna de 20 Unidades	$ 87,987	19%	$ 124,389

252	10445713	APTT 10X2 ML SIEMENS	10X2 ML	$1,967,946	0%	$ 2,337,920
253	ATCHGS	CHAGAS NATIVO ELISA	96 PRUEBAS	$ 595,876	0%	$ 707,901
254	36002	HEMOSTAT DIMERO D	2X20 DET	$1,669,691	0%	$ 1,983,593
255	32002	FIBRINOGENO KIT/C HUMAN	5X2 ML 100 det	$ 568,248	0%	$ 675,079
256	12017	FOSFATASA ALCALINA IFCC	10X10 ML HUMAN	$ 449,157	0%	$ 533,599
257	12014	LDH SCE LIQUIDO UV	10X10 ML HUMAN	$ 943,098	0%	$ 1,120,400
258	TC-454029	TUBO TAPA VERDE 4ML HEPARINA DE LITIO	CJ X50	$ 128,764	19%	$ 182,036
259	10052	AUTOCREATININA X 250 HUMAN	250 mL	$ 647,207	0%	$ 768,882
260	10742	AUTOBILIRRUBINA TOTAL X 375 mL HUMAN	375 mL	$2,030,873	0%	$ 2,412,677
261	10741	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA X 375 mL HUMAN	375 mL	$2,030,873	0%	$ 2,412,677
262	9327592023	SARS-COV-2 RAPID AG X25 TEST	KIT X 25 TEST	$ 717,787	0%	$ 852,731
263	M-6 DS	DILUENTE M6-D	20 L	$ 357,697	0%	$ 424,944
264	M-6 LD	LISANTE M6-LD	4 X 1 L	$2,295,223	0%	$ 2,726,725
265	M-6 FD	LISANTE M6-FD	4 X 12 mL	$1,669,252	0%	$ 1,983,071
266	M-6 LH	LISANTE M6-LH	4 X 1 L	$2,414,454	0%	$ 2,868,371
267	M-6 LN	LISANTE M6-LN	4 X 1 L	$2,295,223	0%	$ 2,726,725
268	M-6 FN	LISANTE M6-FN	4 X 1 L	$ 506,737	0%	$ 602,004
269	M-6 P	PROBE CLEANSER M6-P	50 mL	$ 73,030	19%	$ 103,244
270	M-53 P	PROBE CLEANSER 50 ML	50 ML	$ 73,030	19%	$ 103,244
271	IF1013	BETA HCG FAST TEST KIT GETEIN	25 PRUEBAS	$ 580,337	0%	$ 689,440
272	IF1001	CARDIAC TROPONIN I FAST TEST KIT GETEIN	25 PRUEBAS	$ 580,337	0%	$ 689,440
273	IF1006	D- DIMER FAST TEST KIT GETEIN	25 PRUEBAS	$ 612,578	0%	$ 727,743
274	IF1007	PCT FAST TEST KIT GETEIN	25 PRUEBAS	$1,547,565	0%	$ 1,838,507
275	IF1017	HbA1C FAST TEST KIT GETEIN	25 PRUEBAS	$ 580,337	0%	$ 689,440
276	IF1009	mALB FAST TEST KIT GETEIN	25 PRUEBAS	$ 580,337	0%	$ 689,440

277	QC001	cTnI CONTROL	3 Level*2set*1mL	$ 810,405	0%	$ 962,761
278	QC004	PCT CONTROL	3 Level*2set*1mL	$ 810,405	0%	$ 962,761
279	QC006	D-DIMER CONTROL	3 Level*2set*1mL	$ 810,405	0%	$ 962,761
280	QC011	mALB CONTROL	3 Level*2set*1mL	$ 810,405	0%	$ 962,761
281	QC014	hBA1C CONTROL	3 Level*2set*1mL	$ 810,405	0%	$ 962,761
282	19330P	PIPETA AUTVOLVAR 8 CANALES 30-300 UL	UNIDAD	$6,474,160	19%	$ 9,152,649
283	19320P	PIPETA AUTOMATICA VOLUMEN VARIABLE 5-50uL	UNIDAD	$7,041,700	19%	$ 9,954,992
284	19545P	PIPETA AUTOMATICA FIJA 1000 uL	UNIDAD	$1,576,500	19%	$ 2,228,730
285	CR20003	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA ANTIGENO DE Cryptococcus neoformans EN SUERO	CAJA X 50	$2,603,117	0%	$ 3,092,503
286	HGM201	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA ANTIGENO DE Histoplasma capsulatum EN ORINA	CAJA X 96	$ 16,029,221	0%	$ 19,042,715
287	K-15R11	PRUEBA INMUNOCROMATOGRAFICA NGTEST/CARBA-5	CAJA	$4,176,674	0%	$ 4,961,889
288	HTLABULTRA -96	ELISA HTLV PARA BANCO DE SANGRE	CAJA X 96	$ 891,353	0%	$ 1,058,927
289	51050	ELISA ANTIGENO DE SUPERFICIE HB PARA BANCO DE SANGRE	CAJA X 96	$1,243,964	0%	$ 1,477,829
290	51215	ELISA ANTICUERPO VIH PARA BANCO DE SANGRE	CAJA X 96	$1,383,852	0%	$ 1,644,016
291	51005	ELISA TREPONEMICA SIFILIS PARA BANCO DE SANGRE	CAJA X 96	$1,098,295	0%	$ 1,304,774
292	9501	ELISA CHAGAS CUARTA GENERACION PARA BANCO DE SANGRE	CAJA X 96	$1,098,295	0%	$ 1,304,774

293	51275	ELISA PARA ANTICUERPOS HEP C PARA BANCO DE SANGRE	CAJA X 96	$2,824,352	0%	$ 3,355,330
294	51260	ELISA ANTI HBC X96 DET HUMAN	CAJA X 96	$1,908,721	0%	$ 2,267,561
295		MICROALBUMINURIA POR FINACARE	KIT	$ 82,025	0%	$ 97,446
296		CONTROL MICROALBUMINURIA POR FINACARE	KIT	$ 977,500	0%	$ 1,161,270
297	5942861136	ACCU-CHEK INFORM II NON-EU LA STRIP	Caja x 50 tiras	$ 185,152	0%	$ 219,961
298	4861736001	ACCU-CHEK PERFORMA INT'L CONTROLS	1x 2,5 ml CONTROL 1	$1,250,000	0%	$ 1,485,000
299	3603539200	Accu-Chek SAFE-T-PRO PLUS NON-EU	Caja x 200 lancetas	$ 350,000	0%	$ 415,800
300	1925551	AFP	100	$1,747,893	0%	$ 2,076,497
301	1920115	CEA	100	$1,523,608	0%	$ 1,810,046
302	6801827	CMV IgG	100	$2,207,204	0%	$ 2,622,158
303	6801830	CMV IgM	100	$2,071,044	0%	$ 2,460,400
304	8356636	Ferritin	100	$1,165,105	0%	$ 1,384,145
305	1387000	Free T4	100	$1,771,468	0%	$ 2,104,504
306	6808888	TT3-2 Reagent 100 wells	100	$1,261,200	0%	$ 1,498,306
307	6844436	hs-Troponin I	100	$2,183,768	0%	$ 2,594,316
308	6844452	NT-proBNP II	100	$4,315,056	0%	$ 5,126,287
309	6905558	Procalcitonin Reagent	100	$5,199,399	0%	$ 6,176,886
310	8536195	Rubella IgG	100	$2,234,842	0%	$ 2,654,992
311	1484427	Rubella IgM	100	$2,320,755	0%	$ 2,757,057
312	6802220	Total B-hCG II	100	$1,845,915	0%	$ 2,192,947
313	6842844	Total PSA II	100	$1,470,128	0%	$ 1,746,512
314	8091399	Toxoplasma IgG	100	$1,903,429	0%	$ 2,261,274
315	8669335	Toxoplasma IgM	100	$2,001,598	0%	$ 2,377,898
316	6844466	TSH3 Reagent Pack (100 Test)	100	$1,184,450	0%	$ 1,407,127
317	1453489	Vitamin B12	100	$1,515,027	0%	$ 1,799,852
318	1515154	AFP Calibrator (1 Set)	1	$ 232,981	0%	$ 276,781
319	1540525	B 12 Vitamin Calibrador	1	$ 181,876	0%	$ 216,069

320	1062306	CEA Calibrador	1	$ 155,648	0%	$ 184,910
321	6801828	CMV IGG Calibrador	1	$ 658,009	0%	$ 781,715
322	6801831	CMV IGM Calibrador	1	$ 521,849	0%	$ 619,957
323	1158864	Ferritin Calibrador	3	$ 251,366	0%	$ 298,623
324	1728872	Free T4 Calibrador	3	$ 239,110	0%	$ 284,063
325	6844437	hs-Troponin I Calibrador	1	$ 540,805	0%	$ 642,476
326	6844453	NT-proBNP II Calibrador	1	$ 481,702	0%	$ 572,262
327	6905559	Procalcitonin CAL box	1	$ 171,089	0%	$ 203,254
328	6842849	PSA II Calibrador	1	$ 223,054	0%	$ 264,988
329	8209074	Rubella IGG Calibrador	1	$ 513,514	0%	$ 610,055
330	8017600	Rubella IGM Calibrador	1	$ 599,427	0%	$ 712,119
331	6802221	Total BETA HCG Calibrador	3	$ 305,044	0%	$ 362,392
332	6808889	TT3-2 Calibrator box/ 1 set	1	$ 228,080	0%	$ 270,959
333	1393396	Total T4 Calibrador	1	$ 177,831	0%	$ 211,263
334	1893312	TOXOPLASMA IGG Calibrador	1	$ 400,394	0%	$ 475,668
335	1120492	TOXOPLASMA IGM Calibrador	1	$ 498,563	0%	$ 592,293
336	6844467	TSH3 Calibrator box/1 set	1	$ 162,878	0%	$ 193,499
337	10121	GLICEMIA	1000 ml	$1,377,987	0%	$ 1,637,049
338	10028	COLESTEROL	400 ml	$ 951,052	0%	$ 1,129,850
339	10724	TRIGLICERIDOS	400 ml	$ 951,052	0%	$ 1,129,850
340	10084	HDL DIRECTO	80 ml	$ 858,539	0%	$ 1,019,944
341	10690	A URICO	120 ml	$ 285,387	0%	$ 339,040
342	10052	AUTOCREATININA	250 ml	$1,476,326	0%	$ 1,753,875
343	12018	ALFA AMILASA	120 ml	$1,358,986	0%	$ 1,614,475
344	10521	BUN	400 ml	$ 951,052	0%	$ 1,129,850
345	10741	AUTOBILIRRUBINA DIRECTA	375 ml	$ 891,834	0%	$ 1,059,499
346	10742	AUTOBILIRRUBINA TOTAL	375 ml	$ 891,834	0%	$ 1,059,499
347	12011	GOT	100 ml	$ 844,765	0%	$ 1,003,581
348	12012	GPT	100 ml	$ 844,765	0%	$ 1,003,581
349	156004	ALBUMINA	400 ml	$ 951,052	0%	$ 1,129,850

350	157004	PROTEINAS TOTALES	400 ml	$1,358,645	0%	$ 1,614,070
351	10590	PROTEINURIA	300 ml	$1,697,426	0%	$ 2,016,542
352	12117	FOSFATASA ALCALINA	100 ml	$ 589,836	0%	$ 700,725
353	12014	LDH	100 ml	$ 569,213	0%	$ 676,225
354	12015	CK NAC	360 ml	$ 518,175	0%	$ 615,592
355	11120	MICROALBUMINURIA	2x25 ml R1	$ 738,000	0%	$ 876,744
356	11124	ESTANDAR MICROALBUMINURIA	2X1 m	$ 627,000	0%	$ 744,876
357	13160	AUTOCAL	4X5 ML	$ 529,704	0%	$ 629,288
358	13951	SERODOS	6X5 ML	$ 712,578	0%	$ 846,543
359	13151	SERODOS PLUS	6X5 ML	$ 742,006	0%	$ 881,503
360	6800038	ECi CA125II 100 wells(non US) x 100 test	100 test	$1,840,000	0%	$ 2,185,920
361	6800034	CA 125 CALIBRADOR	NA	$ 129,540	0%	$ 153,894

CONSUMIBLES

CONSUMIBLES Y ACCESORIOS SIN COSTO	
1	ACONDICIONADOR ELECTRODO SODIO
2	ADITIVO PARA AGUA HUMASTAR 600
3	ADITIVO PARA ELISYS UNO
4	AUTOCAL
5	CALIBRADOR GLYCOHEMOGLOBINA
6	CALIBRADOR PCR
7	CALIBRADORES HEMATOLOGIA
8	CHIMNEY PARA HUMASTAR 600
9	CONTROL EQUIPO DE HEMATOLOGIA
10	CONTROLES HEMATOLOGIA
11	CUBETAS PARA HUMASTAR 600
12	CUVETTE CLEAN
13	DIAFRAGMAS DE BOMBAS HUMASTAR 600
14	DILUENTE INFECCIOSAS IGG - IGM· INCLUIDO KIT TOXO
15	DILUENTE PARA HUMASTAR 600
16	ESTÁNDAR PARA C3, C4
17	FILTRO AEROSOL. PARA ELISYS UNO
18	JERINGAS HUMASTAR 600
19	KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL
20	LAMP ASSEMBLY

21	LAMPARA BA 88A
22	LAMPARA FOTOMETRO PARA ELISYS UNO
23	LÁMPARA HUMASTAR 600
24	MANGUERAS BOMBAS HUMASTAR 600
25	MANGUERAS LAVADOR H600
26	MEMBRANA ELECTRODO DE REFERENCIA
27	PERFORMANCE CHECK KIT ELISYS UNO
28	PERISTALTIC PUMP
29	PLASMA CONTROL ANORMAL
30	PLASMA CONTROL NORMAL
31	PROBE CLEANING KIT
32	PROBE WASH MODULE
33	SAMPLE CUP • COPILLAS
34	SERODOS
35	SEROOOS PLUS
36	SOLUCIÓN LIMPIEZA SEMANAL
37	SOLUCIÓN LLENADO ELECTRODO CALCIO
38	SOLUCIÓN LLENADO ELECTRODO pH/Na/Cl
39	SOLUCIÓN LLENADO ELECTRODO POTASIO
40	SOLUCIÓN LLENADO ELECTRODO REFERENCIA
41	SOLUCIÓN QC PARA HUMALYTE PLUS 5
42	TEST DE AGUA IMMULITE ONE /1000
43	TIP CLEANING KIT H600
44	TUBING KIT HUMAIYTE
45	TÚRBIDOS
46	SPECIAL WASH SOLUTION-2 - Humastar 300SR
47	COPILLAS PARA MUESTRA PARA HUMASTAR 300SR-150SR -180
48	SPECIAL WASH SOLUTION 2 ADITIVO PARA EL AGUA DE WASH PARA HUMASTAR 100-200-300-600-150 SR-180 ELISYS UNO
49	FRASCO PARA REACTIVO DE 50 ml CON TAPA
50	Contenedores de reactivos codificados en barra 25 ml- FRASCO 25 ML X 10 CONTENEDORES PARA EL EQUIPO HUMASTAR 300SR
51	Contenedores de reactivos codificados en barra 70 ml -FRASCO 70 ML X 10 CONTENEDORES PARA EL EQUIPO HUMASTAR 300SR
52	Cartucho de Absorción de Vapor
53	Copas para Micromuestra
54	Fs Cardrack Filtro de Aire caja con 4 Filtros
55	High Sample Diluent A Reagent Pack
56	High Sample Diluent B Reagent Pack
57	Paquete de mantenimiento vitros
58	Puntas Desechables vitros
59	Reactivo de Señal vitros
60	Sample Cup PIERCE CAP Box/1000
61	Solución de Lavado Universal (SLU)

RACK DIAGNOSTIC
de Colombia S.A.S

62	Total Thyroid Controls
63	Vitros Microsensor Check Fluid I & II
64	Waste Container Liner A
65	Waste Container Liner B
66	Cartucho de Absorción de Vapor
67	SIFILIS KIT, CONTROLES Y CALIBRADORES
68	HEPATITIS B KIT, CONTROLES Y CALIBRADORES
69	HEPTITIS C KIT, CONTROLES Y CALIBRADORES
70	CHAGAS KIT, CONTROLES Y CALIBRADORES
71	Sample Cup PIERCE CAP Box/1000
72	Solución de Lavado Universal (SLU)
72	Total Thyroid Controls

CONDICIONES COMERCIALES:

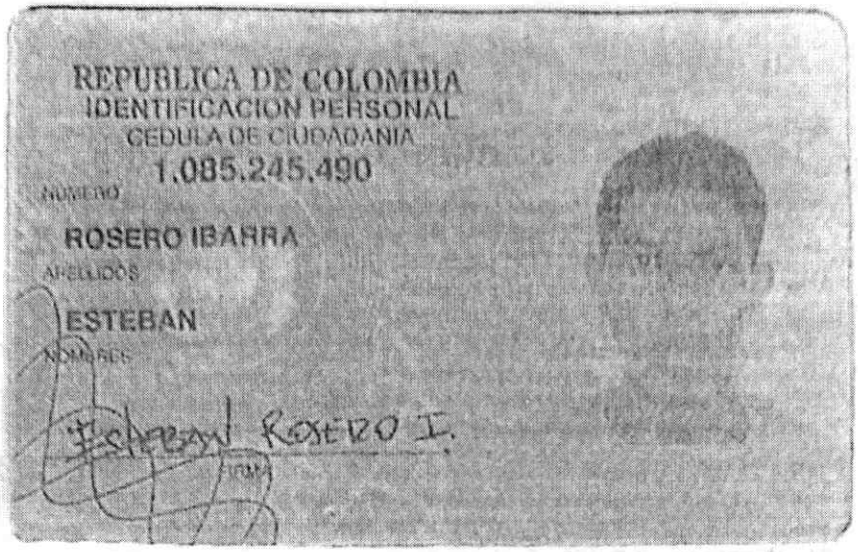
Forma de Pago: Según acuerdo comercial.
Validez de Oferta: 15 días.
Tiempo de entrega: Después de recibir OC y/o según disponibilidad de inventario de reactivos.
Referencia Bancaria: BTA - BCO BOGOTA CTA 044091791 (Rack Diagnostic)

Agradecemos la oportunidad que nos brindan para servirles y quedamos en espera de su positiva respuesta.

Cordialmente,

RACK DIAGNOSTICS S.AS.
NIT. 830.122.760-4

ANDRES BERNAL SANCHEZ
Gerente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.085.245.490
APELLIDOS ROSERO IBARRA
NOMBRES ESTEBAN
FIRMA Esteban Rosero I.



FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1985
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
26-DIC-2003 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-2300100-53137041-M-1085245490-20051025 0421205293A 02 198609524

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S
Nit: 830122760 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01283734
Fecha de matrícula:	24 de junio de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	3 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 106 No 54 47
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@rackdiagnostic.com
Teléfono comercial 1:	7426486
Teléfono comercial 2:	3187117932
Teléfono comercial 3:	3188833669

Dirección para notificación judicial:	Cl 106 No 54 47
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@rackdiagnostic.com
Teléfono para notificación 1:	7426486
Teléfono para notificación 2:	3187117932
Teléfono para notificación 3:	3188833669

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001661 del 18 de junio de 2003 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2003, con el No. 00885617 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HOME LAB DE COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5840 de la Notaría 37 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2004, inscrita el 14 de septiembre de 2004 bajo el número 952664 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: HOME LAB DE COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 0005840 del 9 de septiembre de 2004 de Notaría 37 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2004, con el No. 00952664 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HOME LAB DE COLOMBIA LTDA a HOME LAB DE COLOMBIA S A.

Por Escritura Pública No. 2160 del 2 de diciembre de 2011 de Notaría 65 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2011, con el No. 01534197 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HOME LAB DE COLOMBIA S A a RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A SIGLA RACK S A.

Por Escritura Pública No. 474 de la notaría 20 de Bogotá D.C., del 20 de febrero de 2012, inscrita el 1 de marzo de 2012, bajo el No. 01612218 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S.

Por Escritura Pública No. 474 del 20 de febrero de 2012 de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2012, con el No. 01612218 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A SIGLA RACK S A a RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto principal, explotación y aprovechamiento de todos los elementos químicos, quirúrgicos, equipos, instrumental, material de duraciones, artículos radiográficos, materiales para uso médico, paramédico, odontológico, hospitalario, de laboratorio, y en general todo lo relacionado con la profesión de la salud, incluyendo los accesorios para dichos fines. A. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando con razones de necesidad o (SIC) fuere aconsejable su disposición. B. Importar, fabricar, distribuir, representar, agenciar, comercializar cualquier clase de reactivos, artículos o equipos para el cumplimiento del objeto social. C. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipo, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. D. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aporte en dinero, en bienes o en servicios; incorporadas o incorporarse a ellas; siempre aquellas empresas o sociedades tenga por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún (SIC) relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. E. Tomar dinero en mutuo o celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o pasiva que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. F. En desarrollo del cumplimiento del objeto, la sociedad puede hacer (SIC) en su nombre o por cuenta de terceros o en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles. Celebrar contrato con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones o prestamos (SIC) descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantía, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores. G. En general ejecutar todos los actos y los contratos que guarden relación de fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, cualquier actividad comercial, o civil, lícita, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prohibiciones: La Sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones distintas de las suyas, a menos que el deudor fuere una compañía subordinada o matriz. Prestación del servicio para la integridad y operación del proceso de los laboratorios clínicos requeridos. Así mismo, contratar personal adecuado para realizar la prestación del servicio tanto en el área administrativa como asistencial a toda clase de entidades públicas y privadas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será designado indefinidamente por la asamblea. El Gerente tendrá un suplente, quien remplazará al principal en sus faltas absolutas o temporales. Dicho nombramiento será por períodos que la asamblea fije.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, como su Representante Legal, con las limitaciones que se señalan a continuación: Limitaciones: El gerente debe someter previamente a consideración y aprobación de la Asamblea de Accionistas si, la hubiere, en los negocios cuya cuantía exceda del equivalente en pesos a diez mil (10.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes al momento del hecho o acta a considerar. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos o la ley, se hubieren reservado a los accionistas o se les hubiere limitado. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Funciones: Son funciones del Gerente, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la Asamblea General de Accionistas y dentro de los límites que correspondan a las facultades del cargo establecidas en los estatutos: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. 2. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta y Directiva cuando la hubiere. 3. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas, cuando la hubiere. 4. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales. 5. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la debida seguridad. 7. Tomar

todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad y supervisar la gestión de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos. 9. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación o improbación, los, estados financieros, de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. 10. Cumplir funciones en virtud de la delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas en los términos de la misma o de la Junta Directiva cuando la hubiere. 11. Organizar adecuadamente los temas de cómputo, contabilización y pago de sueldos y prestaciones. 12. Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos, contraprestaciones, tasas y contribuciones. 13. Hacer llevar bajo su cuidado y responsabilidad los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas, el de registro de accionistas y los demás que disponga la ley. 14. Autorizar con su firma el inventario y los estados financieros de cada ejercicio anual. 15. Presentar información financiera a la Asamblea de Accionistas cuando ésta lo solicite. 16. Delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites señalados en los estatutos. 17. En casos de emergencia tomar todas las medidas y decisiones necesarias para enfrentarla. El Gerente deberá informar en la primera oportunidad a la asamblea, sobre las medidas y decisiones adoptadas y deberá continuar informándole sobre el desarrollo de tales medidas y decisiones. 18. Velar porque la sociedad cumpla adecuadamente su objeto y finalidad. 19. Promover y mantener una excelente imagen empresarial de la sociedad. 20. Establecer y administrar las relaciones de la sociedad con el entorno económico, social y político con base en su plan estratégico. 21. Establecer, administrar y coordinar las relaciones de la sociedad con las demás empresas e inversiones de los accionistas que sean conjuntas. 22. Velar porque todas las pólizas de seguros de la compañía sean oportunamente expedidas y renovadas. 23. Llevar por sí o por interpuesta persona conforme a la ley, los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas y autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan. 24. Entenderse con todo lo relacionado con la expedición de títulos, inscripción de actos o documentos en el libro de registro de accionistas. 25. Comunicar oportuna y correctamente las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. 26. Organizar el archivo de la sociedad y velar por la custodia y

conservación de los libros, documentos, comprobantes y demás enseres que se le confíen. 27. Mantener en orden y al día, con el lleno de todos los requisitos legales, los registros de marcas de fábrica, patentes, pólizas de seguro, escrituras públicas y demás documentos relacionados con la propiedad o posesión de bienes y derechos de la sociedad. 28. Las demás de carácter especial que le sean conferidas por la Asamblea General de Accionistas. 29. Cumplir las demás funciones que le asignen la Asamblea General de Accionistas y las que le correspondan de acuerdo con la ley o con la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 49 del 1 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2025 con el No. 03298547 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gustavo Adolfo Flechas Ramirez	C.C. No. 7163277

Por Documento Privado No. 51 del 20 de noviembre de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2025 con el No. 03319661 del Libro IX, Gustavo Adolfo Flechas Ramírez presentó la renuncia al cargo.

Por Acta No. 44 del 15 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2024 con el No. 03185354 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Esteban Rosero Ibarra	C.C. No. 1085245490

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 50 del 23 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2025 con el No. 03307126 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TRIANA & MIRANDA SAS	N.I.T. No. 900192892 0

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2025 con el No. 03309087 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Andres Felipe Gomez Rojas	C.C. No. 1026299258 T.P. No. 298010-T
Revisor Fiscal Suplente	Paulo Evelio Gomez Miranda	C.C. No. 79453686 T.P. No. 58632-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000008 del 31 de agosto de 2004 de la Junta de Socios	00952666 del 14 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0005840 del 9 de septiembre de 2004 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00952664 del 14 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000866 del 6 de mayo de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01213656 del 14 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2160 del 2 de diciembre de 2011 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01534197 del 12 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 474 del 20 de febrero de 2012 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01612218 del 1 de marzo de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 24 del 12 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01770308 del 2 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 38 del 5 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03025103 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 41 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03156325 del 6 de septiembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4664
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	4645, 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 9.735.296.387

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 14:12:25
Recibo No. AA26153914
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A261539143B68F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224079883

(415)7707212489984(8020) 000014122407988 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 7 6 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 106 54 47

42. Correo electrónico gerencia@rackdiagnostic.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 4 2 6 4 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 0 3 0 6 0 8	4 6 5 9	2 0 0 3 0 6 0 8	4 6 4 5 / 4 7 7 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código	2 2	2 3																								

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROSERO IBARRA ESTEBAN

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224079883

(415)7707212489984(8020) **000014122407988 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 7 6 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 6 6 1	2 4
73. Fecha	2 0 0 3 0 6 1 8	2 0 1 3 0 8 1 2
74. Número de notaría	8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 2 4	2 0 1 3 1 0 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 8 3 7 3 4	0 1 2 8 3 7 3 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 6 2 4	2 0 1 3 0 8 1 2
81. Hasta	2 0 1 2 0 2 2 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224079883

(415)7707212489984(8020) **000014122407988 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 7 6 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 5 2 4 5 4 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROSERO	IBARRA	ESTEBAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224079883

(415)7707212489984(8020) **000014122407988 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 2 7 6 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 6 2 9 9 2 5 8		2 9 8 0 1 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GOMEZ	ROJAS	ANDRES	FELIPE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 9 2 8 9 2	0	TRIANA & MIRANDA SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 5 3 6 8 6	3	5 8 6 3 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GOMEZ	MIRANDA	PAULO	EVELIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 1 9 2 8 9 2	0	TRIANA & MIRANDA SAS

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 2 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 2 5 8 0 7	2	6 7 9 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERNAL	MONTAÑO	CLAUDIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 2 4

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO